

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL, CELEBRADA EL DIA 29 DE - -
ENERO DE 1979.-

* * * * *

En la sede del Palacio Provincial, siendo las dieciocho/
horas y veinte minutos del día veintinueve de enero de mil nove- -
cientos setenta y nueve, previa convocatoria al efecto, se reúnen/
bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Crespo, los señores miem--
bros del Consejo Regional que a continuación se relacionan:

D. José Martínez Garre; D. Joaquín Esteban Mompeán; D. -
Ciriaco de Vicente Martín; D. José Antonio Bordés Vila; D. Mario -
Arnaldos Carreño; D. Francisco Vivas Palazón; D. Francisco López -
Baeza; D. Luis Alberola Foulquié; D. Pedro García Esteller; D. Jo-
sé María Llamas Soriano; D. José Moreno Velasco; D. José María Aro-
ca Ruiz Funes; D. José López Fuentes; D. Antonio Martínez Jiménez/
y D. José Miguel Cascales López. Excusan su asistencia D. Antonio/
López Pina, D. José Manuel Portillo Guillamón y D. Francisco Pei--
dró Zorrilla. Actúa como Secretario, D. Francisco Guillén Castaño,
que da fe del acto.

A C T A:

El Sr. Esteban Mompeán interesa que se le excluya de en-
tre los asistentes a la sesión última, ya que, sin duda, por error
se le incluyó entre los asistentes.

De igual modo, se salva el error de transcripción en el/
Acta de que se incluyera como miembro representante del Consejo en
la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a D. Pedro Maset -
Campos, en vez de D. Fernando Sanz-Pastor Mellado, que es realmen-
te al que se eligió

CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

PRESUPUESTO DEL CONSEJO Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS BASES DE/EJECUCION DEL MISMO.-

Se somete a la consideración de los Consejeros dicho --- Presupuesto y Bases de Ejecución, ejemplar de cuyos documentos ya/ se les remitió en su día.

Se plantea el problema de la aplicación de las partidas/ presupuestarias a los fines para las que se consignan; las posi--- bles transferencias de unas a otras partidas presupuestarias, la - prórroga del Presupuesto para 1979 y hasta tanto se aprueben el -- Presupuesto y las Bases de Ejecución del mismo para este último -- ejercicio, las formalidades seguidas para poner a disposición del/ Consejo por parte del Estado los fondos atribuidos, que según in-- forma el Presidente se encuentran depositados en una cuenta co- -- rriente de la Caja de Ahorros Provincial, acción esta de depósito/ que es aprobada por todos los asistentes.

Intervienen en este punto el Sr. Presidente y los Sres./ de Vicente Martín, López Fuentes, Arnaldos Carreño, Navarro Valls, Moreno Velasco, Esteban Mompeán, Bordés Vila, Vivas Palazón, Alberola Foulquié, López Baeza, Aroca Ruiz Funes y el Secretario del - Consejo.

Tras amplia deliberación y debate, se acuerda por unani- midad:

1º.- Quedar enterados y conformes con el Presupuesto - - promovido para cubrir las funciones del Consejo por el plazo com-- prendido entre el 10 de noviembre y 31 de diciembre de 1978, con - un importe global tanto en gastos como en ingresos de 21.369.862 - pesetas, que se distribuye por Capítulos del siguiente modo:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo I, Personal y Seguros Sociales, 2.010.000 pese-

Capítulo II, Material, 10.500.000 pesetas.

Capítulo IV, Transferencias, 8.859.862 pesetas.

Total, 21.369.862 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo IV, Subvención del Estado, 21369.862 pesetas.

Total ingresos, los 21.369.862 pesetas.

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución de dicho Presupuesto

3º.- Prorrogar durante 1979 y hasta tanto no se aprueben el Presupuesto y las Bases de Ejecución para dicho Ejercicio, los/ aprobados para 1978.

Las Bases de Ejecución aprobadas son las que se presentan al Consejo, con las siguientes variaciones:

La Base Cuarta, párrafo tercero, queda redactada así:- - "la justificación de pagos correspondientes a obras o instalaciones de carácter técnico, se hará mediante certificación-liquidación expedida por el profesional responsable de la obra, que en su día hubiera sido designado por el órgano competente para realización del gasto.

La Base Sexta, apartado primero, queda sustituida la palabra "viáticos", por la expresión "gastos de desplazamiento".

El apartado quinto de esta misma Base, queda redactado del siguiente modo: "Los miembros del Consejo o personal adscrito/ al mismo que perciban sueldos por razón de sus servicios al Consejo, no tendrán derecho a percibir asistencias por concurrir a las/ reuniones a que se refiere la presente Base".

Consta a petición del Sr. de Vicente que falta el documento que cubra la transmisión de fondos del Ministerio de Hacienda al Consejo Regional, y una censura, a título personal, del mismo Sr. de Vicente a la Presidencia por su forma de actuar en este/

CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

A propuesta del Sr. Aroca Ruiz-Funes queda sobre la Mesa y sin tratar todos los puntos del Orden del Día que implican gastos, que son los siguientes:

3.- Propuesta de concesión de una subvención al Centro de Bioquímica Clínica.

4.- Patrocinio y financiación por el Consejo de la reedición de la obra "Discursos históricos de Murcia y su Reino", del Licenciado Cascales, por la Academia "Alfonso X el Sabio".

5.- Propuesta de concesión de una subvención al Rectorado de la Universidad de Murcia para suscripción de publicaciones.

6.- Propuesta de concesión de una subvención de 250.000/pesetas para atenciones de las Escuelas de A.T.S. de Cartagena y Murcia.

7.- Propuesta de concesión de subvención al Colegio Oficial de Médicos de Murcia para coadyuvar a los gastos de la "VIII/ Reunión sobre Patología de la Columna Vertebral", organizada por el mismo.

9.- Estudio sobre posible ayuda a promoción cultural de Lorca en el campo de la música, a través de la Banda y Academia municipales.

10.- Propuesta de concesión de la subvención de 75.000 pesetas a las actuaciones llevadas a cabo en orden a la Exposición Nacional de Resistencia "Salvador Allende".

11.- Propuesta de concesión de ayuda al Instituto de Orientación y Asistencia Técnica del Sureste.

13.- Propuesta de acuerdo de concesión de ayuda al Sector conservero de las provincias de Alicante, Albacete y Murcia.

15.- Informe-propuestas de la Comisión de Cultura y Patrimonio Artístico del Consejo, ya que implican inversiones.

CONSEJO REGIONAL DE MURCIA

la Región.

20.- Posible suscripción del Consejo a la publicación -- "Resumen económico", de Europa Press, S.A.

23.- Aportación económica para atender a los gastos de erección de un monumento a Antonete Galvez.

26.- Concesión de ayuda a la Guardería Laboral 600 de -- Beniaján.

De esta forma quedan por tratar el resto de los puntos -- del orden del día.

PROPUESTA DE APROBACION DE LA BANDERA REGIONAL.

Se entra en el estudio de este tema con intervención de/ varios Sres. Consejeros.

Se da cuenta del estudio preparado al efecto por la Comi- sión especial designada por el Consejo, así como del modelo de ban- dera que con arreglo al dicho estudio sería la de la Región.

Tras deliberación sobre el tema, se acuerda por unanimi- dad no aprobar el proyecto de Bandera.

Durante la sesión y por indisposición se retiró el Sr. - Pérez Crespo, sustituyéndole en la Presidencia D. Francisco Gui- - llén Castaño.

Siendo las veintiuna horas y treinta minutos del preci- -- tado día, se levanta la sesión.